

**ACTA N° 62, DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PANEL DE
EXPERTOS LEY N° 20.378**

ASISTENTES:

Panelistas: Patricio Rojas Ramos; José Tomás Morel Lara.

Director de Transporte Público Metropolitano: Patricio Pérez Gómez.

Gerente de Finanzas Corporativas del Directorio de Transporte Público Metropolitano: Diego Puga Barrés.

Fiscal Directorio de Transporte Público Metropolitano: Ricardo Oporto Jara

Secretario Abogado del Panel: Mario Esquivel Pavez.

LUGAR: Moneda 975, sala de reuniones sexto piso, Santiago.

FECHA: 30 de septiembre de 2013.

HORA: 18:20 hrs. a 19:15hrs.

SESIÓN PANEL DE EXPERTOS

Los Panelistas dan inicio a la Sesión siendo las 18:20 hrs.

A continuación, el Secretario Abogado procede a hacer presente al Panel la Tabla de temas a tratar, enviada por el Presidente del Panel con la debida antelación.

**TABLA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA PANEL DE EXPERTOS
30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

Temas a tratar:

1. Aprobación del Acta N° 61, de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, de 25 de septiembre de 2013.

2. Cuenta:

2.1 Exposición por parte de don Ricardo Oporto Jara, Fiscal del Directorio de Transporte Público Metropolitano, respecto a la Ley N° 20.696.

2.2 Exposición por parte de don Patricio Pérez Gómez y Diego Puga Barrés, respecto a la situación financiera del sistema Transantiago, y las consecuencias con la publicación de la Ley N° 20.696.

3. Para discusión y decisiones:

3.1 Sobre Oficio N° 6220 de 26 de septiembre de 2013, del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

3.2. Sobre Oficio N° 2 de 2013, del Panel de Expertos, en el cual se solicitó un aumento del 5% en todas las tarifas adultos vigentes.

1.- De acuerdo al punto 1 de la Tabla, se somete a aprobación del Panel el Acta N° 61, de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, de 25 de septiembre de 2013.

A continuación el Panel la aprueba por unanimidad y procede a su firma.

2.-De acuerdo al punto 2.1 de la Tabla, hace ingreso a la reunión don Ricardo Oporto Jara, Fiscal del Directorio de Transporte Público Metropolitano, quien expone respecto a la Ley N° 20.696 publicada el 26 de septiembre de 2013, y las eventuales modificaciones que se deben efectuar a los reglamentos que regulan el funcionamiento del Panel de Expertos.

Los Panelistas plantean diversas inquietudes las que son aclaradas por el profesional.

Don Ricardo Oporto Jara se despide del Panel y procede a retirarse de la Sesión.

3.- De acuerdo al punto 2.2 de la Tabla, hacen ingreso a la reunión don Patricio Pérez Gómez y don Diego Puga Barrés, quienes exponen sobre las proyecciones financieras del sistema Transantiago, señalando que conforme a la Ley N° 20.696, que modifica la Ley N° 20.378, se contemplan nuevos recursos para el sistema.

Los Panelistas plantean diversas inquietudes las que son aclaradas entre los intervinientes.


Patricio Pérez Gómez y Diego Puga Barrés se despiden del Panel y proceden a retirarse de la Sesión.


4.- De acuerdo al punto 3.1 de la Tabla, el Panel estudia el Oficio N° 6220 ya citado, y conforme a lo expuesto en él, se procede a la dictación de la Resolución N° 10, mediante la cual se deja sin efecto la Resolución N° 9 de 2013.

5.- De acuerdo al punto 3.2 de la tabla, con especial consideración a lo expuesto por don Patricio Pérez Gómez y don Diego Puga Barrés, en cuanto a que la Ley N° 20.696 contempla nuevos recursos para el sistema, y de acuerdo a las proyecciones ya conocidas de la cuadragésima cuarta sesión ordinaria, que mantienen vigencia según lo señalado por los profesionales del Directorio de Transporte Público Metropolitano, el Panel concluye que no se requerirá por ahora de un alza conforme al literal c) del artículo 14 de la Ley N° 20.378.

6.- El Panel pone término a la Décimo Octava Sesión Extraordinaria, siendo las 19:15hrs.

Se deja constancia que el Presidente del Panel, don Juan Enrique Coeymans Avaria, concurre a los acuerdos y decisiones de la presente acta, no obstante no haber asistido a la Sesión por motivos de fuerza mayor.


PATRICIO ROJAS RAMOS
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378


JOSÉ TOMÁS MOREL LARA
Miembro Integrante Panel de Expertos Ley N° 20.378